MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz 28 de Abril del 2022.-

Señor.
Director General de Contrataciones Públicas.
Abg. Pablo Seitz
ASUNCIÓN, PARAGUAY.

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de La Paz, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16° in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 2992/19, me dirijo a usted a fin de comunicar que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN** implementado por esta Institución para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** se dictó la Resolución N° 171/2022 del 28 de Abril del 2022 por la que se adjudica a la **"COOPERATIVA LA PAZ AGRÍCOLA LIMITADA" con RUC N° 80002955-0,** la referida adquisición.

Se adjunta, copia de la misma.

Sin otro particular. Le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENTE

Mgtr. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal